

Poder Judicial de la Provincia de La Pampa 2024

Resolución de designación

Número:

Referencia: Resolución toma de conocimiento designación Dra. Ana María Ballari - EX-2024-00014122- - JUSPAMPA-SSJ

Visto: El Decreto N° 646/24 del Poder Ejecutivo Provincial tramitado en Expediente Electrónico EX-2024-00014122- -JUSPAMPA-SSJ; y,

Considerando: Por el mencionado Decreto se dispuso, previo cumplimiento de las disposiciones de los arts. 19 y ss. de la Ley n° 2574 -Orgánica del Poder Judicial-, texto dado por la Ley n° 2952, designar a la Dra. Ana María Ballari, D.N.I. Nº 26.854.290, para ocupar como sustituta el cargo de Fiscal del Ministerio Público Fiscal de la Segunda Circunscripción Judicial, hasta que finalicen las circunstancias que motivan su designación, hasta una nueva designación o hasta el día 31 de diciembre de 2024, inclusive, lo que suceda primero.

En consecuencia, y de conformidad a lo establecido por los artículos 6 y 21 de la Ley nº 2574 -Orgánica del Poder Judicial-, resulta pertinente fijar el día 27 de marzo de 2024, a partir de las 10:30 horas, para celebrar el acto de juramento y asunción en el cargo señalado.

Por todo ello, el Superior Tribunal de Justicia,

Resuelve:

Primero: Tomar conocimiento de la designación de la Dra. Ana Maria Ballari, D.N.I. Nº 26.854.290, para ocupar como sustituta el cargo de Fiscal del Ministerio Público Fiscal de la Segunda Circunscripción Judicial, (Decreto Provincial Nº 646/24); y en consecuencia, a los fines de los artículos 6 y 21 de la Ley nº 2574 –Orgánica del Poder Judicial-, fijar el día 27 de marzo de 2024 a partir de las 10:30 hs para el acto de juramento de Ley y asunción en el cargo referenciado.

Segundo: Aféctese la partida presupuestaria correspondiente, por el período de tiempo comprendido entre el

día de juramento y asunción, hasta que finalicen las circunstancias que motivan su nombramiento, hasta una nueva designación o hasta el día 31 de diciembre de 2024, inclusive, lo que suceda primero.

Tercero: Regístrese. Notifíquese a la funcionaria designada y a las Secretarías de Servicios Jurisdiccionales, de Economía y Finanzas y de Recursos Humanos. Protocolícese.